

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 3
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 24 de diciembre de 2012, siendo las 09,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz y Marco Antonio Guzmán Márquez.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2012.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2012.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2012.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2012.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012 (N° 1)
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012 (N° 2).
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2012.

ACUERDO N° 318/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2012.

ACUERDO N° 319/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en tercer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2012.

ACUERDO N° 320/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

Informa que se están entregando los regalos de navidad, quedan muy pocas juntas de vecinos pendientes. En general ha funcionado bien el proceso. El personal de DIDECO ha estado en todas partes entregando los regalos sin mayor problema y cree que sería bueno felicitarlos porque realmente han estado a las horas más insólitas trabajando y entregando regalos.

CONCEJAL ALVARADO. Informa que ayer el presidente de la junta de vecinos Cacique Calolanque le dijo que había dejado un tiempo prudente y la gente no alcanzó a llegar, que varios vecinos le fueron a reclamar, y cuál era la factibilidad para poder venir a buscar los regalos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hay dos cosas que les han pasado, primero que es responsabilidad de los dirigentes porque ha habido niños que no han estado en las listas. Se les pidió a los dirigentes que mandaran las listas con los nombres, Rut, domicilio y edad de los niños. Ha habido casos puntuales que no han incluido a algunos niños y ahí están más complicados, en el caso en que están en las listas y no han llegado a recibirlos pueden acercarse a DIDECO a retirar los apoderados firmando las planillas que les exige la Contraloría. De todas maneras hoy día van a estar entregando regalos las personas que están en las listas.

CONCEJALA RECABARREN: En el tema de las actividades de Navidad os comerciantes del sector central le decían que el comité de Challaco andaba pidiendo aportes porque según decían que no se les entregó el aporte para la fiesta navideña, que andaban pidiendo dinero y eso hay que averiguarlo porque los deja mal puestos a ellos.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que eso es realmente falso. No se les pudo entregar la totalidad de lo que ellos habían pedido, al igual que las otras juntas de vecinos que pidieron y que no se les pudo entregar la totalidad porque no teníamos los recursos, pero es totalmente falso que no se les entregara.

Como concejales sería bueno que lo aclaren porque si es que ocurrió eso quiere decir que alguien estuvo dando la información falsa para aprovecharse.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que fue así porque en la Farmacia Esmeralda, en la verdulería donde pasó a comprar le dijeron que andaban pidiendo dinero porque supuestamente el Alcalde no les había entregado el aporte.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso es falso, además que la presidenta de la junta de vecinos estuvo en su oficina.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si hay existen dos comités o uno.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que hay dos juntas de vecinos, Challaco y Los Capachos. Los Capachos no pidieron aporte municipal, ellos se organizaron por su cuenta, y la junta de vecinos de Challaco se les entregó recursos, entonces si están diciendo eso le preocupa.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que cuando aprobaron para Challaco fue para el próximo año.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que quedó aprobada para este año una subvención en el mes de noviembre.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta por cuánto era ese aporte.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que \$ 300.000.

SEÑOR ALCALDE. Señala que pudieron entregar la totalidad, eso es verdad, pero que no se le entregaron recursos es totalmente falso.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cuánto fue lo que se le entregó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se le entregaron \$ 70.000, que es de lo que se le entregó a las otras juntas de vecinos. Recuerda que aprobaron \$ 50.000, de hecho ahora está firmando a otras agrupaciones también entregamos \$ 50.000.

Reitera que la presidenta estuvo en su oficina y le llama la atención que esté diciendo que la municipalidad no le entregó recursos, y que a propósito de eso además esté pidiendo dinero por fuera, está bien que lo hagan pero que no ocupen como excusa que la municipalidad no entregó recursos cuando eso no es verdad.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que el tema es que hay una rebaja de los 300 a 70, que igual es una diferencia importante, pero fue una decisión de ellos el buscar más recursos.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no a costa del desprestigio de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que no tiene ningún problema con que pidan más recursos, cree que es bueno que las juntas de vecinos busquen recursos por su lado pero que no ocupen como excusa algo que no es verdad.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que lo que hay que tener claro en ese aspecto es que cada recolección de dinero que se haga tiene que estar autorizado tanto por la municipalidad como por carabineros, debe llevar el timbre la lista, por último el timbre de la junta de vecinos, pero no puede llegar cualquier persona a pedir aportes.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que hay un sector de gente que está con rehabilitación de drogas que siempre pide plata y que venden rifas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que lo que las organizaciones a veces piden son los bingos solidarios y nombran a la persona para quien va la ayuda, pero la municipalidad no puede autorizar a nadie para que ande recolectando dinero.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que en estricto rigor quien autoriza las colectas es la Gobernación. Las colectas en los territorios que son de competencia de las gobernaciones las autorizan las propias gobernaciones. Reitera que la municipalidad entregó recursos. Ahora si es que se piden recursos para organizar fiestas no tiene ningún problema, pero que se esté pidiendo basado en una información que no es correcta cree que eso no corresponde y sería bueno que se aclare porque no es así.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que es más que un mal entendido, se acercó la gente de la junta de vecinos de Challaco y le planteó de esta manera: que se habían acercado a la municipalidad a solicitar el cheque por la subvención aprobada por \$ 300.000, y que la administración les había dicho que estaban en condiciones de aportarles \$ 50.000, y que haciendo un raspado de la olla, se podía llegar a \$ 70.000. El concepto que habría utilizado el alcalde de "raspado de la olla", y que él no le encuentra ninguna cosa fuera de lo normal porque es el concepto típico que se usa a fines de año que es raspar la olla, es decir, buscar recursos de todos los ítems presupuestarios para hacer las cajas, habría sido mal recibido por parte de ellos, y que lo habrían interpretado como una especie de migajas que se les estaría entregando a la junta de vecinos.

Cree que están un poco sensibles, una sensibilidad que cree que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo por la división que existe en esa comunidad, de su punto de vista antojadiza, y cree que no contribuye a generar buenas relaciones entre los vecinos.

Esta información se habría entregado a la comunidad y la comunidad habría decidido no recibir este aporte, que ellos consideraban que era un poco agravante a sus pretensiones. Por otra parte se planteó incluso en algún momento de recibir los \$ 70.000.- y donarlos, situación que es ilegal, y que él les dijo que eso no se puede hacer, que si estaban en la disyuntiva es mejor que no lo hagan porque no pueden después solicitar para la onces navideñas y después rindiendo que se está donando, no tiene sentido. Finalmente ellos optaron por hacer una recolección por fuera y no recibir los recursos.

Tiene la sensación que el concepto usado para él no tiene mayor connotación, siente que es lo que se usa. Lo que sí al menos le llama la atención que todas las nuevas subvenciones que se aprobaron particularmente que llegaron durante esta administración, efectivamente uno puede constatar que hubo una rebaja, se acaba de mencionar la junta de vecinos de San Gabriel. Recuerda por ejemplo subvenciones que había aprobado la administración anterior, particularmente se recuerda la junta de vecinos de Santa Inés que solicitaron \$ 150.000 y se les entregó \$ 150.000.

A lo mejor el criterio hubiese sido más parejo para todos, de todas maneras si uno busca las razones siente que ahí hay una sensibilidad ahí, habría que estar atento. Ahora celebra finalmente que la junta de vecinos haya tomado la iniciativa de buscar recursos por fuera porque también eso les da autonomía. Cree que de alguna manera van a tener que aclararlo, incluso ellos le dijeron que iban a enviar una carta al concejo, a lo mejor la están preparando para el primer concejo de enero y sería buen aclararlo ahí. Desde su punto de vista cree que es un mal entendido, más allá del mal entendido de lo que se habría dicho en su momento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habló del raspado de olla que no le encuentra ninguna cosa.

CONCEJAL GALDAMES. Cree que en esa frase es el motivo particular del mal entendido, así lo asume él al menos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que él firmó el decreto de pago.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que no sabe si lo habrán retirado de la Tesorería.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que le dijeron que esto se habría planteado a la comunidad y ellos habrían rechazado la autorización y seguramente van a tener que anular el decreto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que en todo caso si es que así tampoco corresponde decir que la municipalidad no les entregó los recursos cuando estaba a disposición de ellos. Si no lo quieren retirar es una decisión autónoma de cada junta de vecinos por una decisión de ellos, pero no que se diga que la municipalidad no entregó recursos. Hay que aclararlo.

Insiste que los recursos estaban a disposición de ellos, si es que ellos deciden no cobrarlo ya es un tema que no pueden obligarlos pero se entregaron recursos, no la totalidad porque efectivamente no tenían los recursos para entregar esa cantidad, pero se hizo el máximo esfuerzo para poder cumplir con compromisos que se habían adquirido anteriormente sin tener presupuesto para ello.

2.- Informa que tuvieron un pequeño problema en la feria navideña el día sábado en la noche con la luz de un sector. Cuando se dieron los permisos se les dijo a los feriantes que no podían enchufar mas de cierta cantidad de cosas porque sino colapsaban el sistema. El problema es muy difícil saber quién es porque como la red funciona completa no es posible subdividir ese sector, eso generó que tuvieron un problema más o menos grave en que se les cayeron dos fases lo que era imposible arreglar con personal municipal porque había que meterse al empalme y ahí ya era responsabilidad de CGE.

Estuvieron el sábado en la noche, el domingo durante todo el día hablando con CGE, finalmente llegaron a trabajar y la luz se dio nuevamente el día domingo a las ocho y media cuando ya había oscurecido, y funcionó anoche en buenas condiciones sin ningún problema, pero hubo que reforzar el mensaje que si uno que no sea consciente del uso de la energía pierden todos.

CONCEJALA ARAOS: Informa que estuvo con personas de la feria y dicen que están conscientes que hay mucha gente que lleva hervidores, entonces ahí hacen la recarga eléctrica.

SEÑOR ALCALDE: Indica que por eso es difícil saber quién es la persona que enchufó más de la cuenta. El tema de los hervidores este año no ha sido tan grave porque han insistido mucho en lo de los hervidores, pero sí ha habido problemas con el tema de las ampolletas. Se les dijo que ojala colocaran ampolletas económicas y sino máximo 100 wat pero algunos han instalado mas de eso, con el tema de las guirnalda, y las zapatillas.

Más que el tema del consumo mismo el problema es que son zapatillas o guirnaldas que no tendrían ciertas condiciones mínimas de seguridad y que de repente generan sobre consumo que hacen colapsar el sistema.

La pana fue bastante mas grave. Si hubiese sido un cortocircuito chico lo podría haber arreglado, de hecho tienen un eléctrico destinado en todo el funcionamiento de la feria, destinado a la plaza pero se les generó este problema que fue más grave y tuvieron que llamar a CGE. En todo caso después de lo que pasó están todos más que conscientes que hay que tener más cuidado y por lo menos anoche no tuvieron ningún problema.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué significa que el decreto de pago está en Control, ¿que el cheque no está hecho?, ¿que el cheque no estaba a disposición de la gente?, ¿la gente no lo retiró por un capricho? o le dijeron que no está listo el cheque porque es extraño que todavía esté en Control a estas alturas del partido.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que se hacen los cheques cuando vienen las juntas de vecinos a pedirlo. El decreto está firmado por todos, él lo firmó el día miércoles y cuando él firma ya está firmado por todas las personas que firman, entonces entregan el día viernes dos o tres subvenciones, hoy día vino otra junta de vecinos a buscar otra, y de hecho está esperando afuera porque el decreto no se había hecho y se lo acaban de traer y ya se está haciendo el cheque. El tema del cheque no se demora nada.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 257 de fecha 12 de diciembre de 2012 de don Marcos Piña Paredes, Director de Administración y Finanzas y Secretario del Comité PMG, que remite Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013, con los objetivos colectivos e institucionales de cada una de las direcciones municipales.

SEÑOR ALCALDE; Da lectura al documento. Explica que se les mandó un correo pidiendo que se envíen las observaciones hasta el día viernes pasado para poder sancionar hoy día. En todo caso esto se puede ir modificando durante todo el año, de hecho les dijo que dependiendo como avanzaran con unos planes de modernizaciones podían tener también modificaciones durante el año.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que para ella era imposible revisar el asunto, tiene una serie de objeciones aquí, estudió todo esto. Solamente aquí pasarían dos decretos que no tendrían objeción.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que las observaciones que se hicieron la sesión pasada se las hizo llegar a cada uno de los directores de departamentos. Algunos las cogieron, optaron por corregirlas, otros fundamentaron más su posición y eso está incorporado.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que debieran darse un tiempo más porque hay varias cosas que acotar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no sabe si se incorporaron las observaciones que hicieron la otra vez.

SEÑOR ALCALDE: Señala que aquí por ejemplo está el tema de la Dirección de Obras del diario mural, que el contenido del diario no es el mismo. La meta es mantener informado al público en las obras que ejecute la municipalidad ya sea por administración directa o por licitación, distinto la meta del PMG 2012 donde se mantenía un plano informativo de la comuna, y respecto de la sugerencia se harán los procesos de fiscalización que ahí depende de la disponibilidad de ello. Es la respuesta que da la Dirección de Obras.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuál respuesta.

SEÑOR ALCALDE. Respecto del diario mural es distinto al del año pasado lo que se está informando, segundo, que la meta es mantener informada a la comunidad y respecto de la fiscalización que depende de la disponibilidad de vehículo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica para qué existe la página web, porque vienen como tres departamentos que vienen planteando situaciones que podrían manejarse ahí, informar, incluso ellos están planteando en algunos de los temas hacer algunos encuentros, que tienen que hacer algunas reuniones con estudiantes, cuándo se hace y cómo. Tiene varias objeciones en eso y varias cosas que decir.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que estuvo conversando con el Director de Obras y le decía que los temas que se iban a publicar en el diario mural eran diferentes a los temas que se habían planteado el año pasado. Lo otro es que de repente el plantearse una meta que no dependerá el cien por ciento de uno es un riesgo en el sentido que no tiene vehículo, no hay un departamento de fiscalización. Entonces ¿cómo se va a plantear una meta de mejorar el control de los permisos de edificación si al final no depende de él que le vayan a pasar un vehículo?, no tiene la certeza 100% de seguridad que vaya a cumplir la meta.

Algunos que plantearon este año ese mismo problema donde el tema tenía que ver con los recursos. Puede decir es lágrima, sudor y sangre el poder conseguirse los recursos. Les pasó con el tema de la capacitación porque el año pasado pusieron una meta de capacitación para todo el personal y pasa que recién están logrando la meta esta semana porque tuvieron que llamar a licitación, se les cayó la licitación porque interactúan muchas personas. En la municipalidad cuesta mucho planificar porque se trabaja el día a día.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que están hablando de mejorar la gestión, por eso que le interesa ver el detalle esto, por ejemplo en DIDECO dice "actualización trimestral del diario mural de la Dirección de Desarrollo Comunitario" cuando hay tantas cosas en DIDECO en que hay que hincar el diente, pero también van a caer en lo mismo en que tienen ese auto que al final ha visto a Pedro, Juan y Diego en el auto y lo menos que ve son las Asistentes Sociales o el personal que debiera ocuparlo, porque ese auto se compró para eso, entonces ¿cómo mejoran la gestión si no le entregan las herramientas a la gente?.

Opina que esto lo dejaría para enero porque tendrían primero entregar las herramientas para pedir proyectos más desarrollados, mas definidos, porque poner un buzón para reclamos donde van a sacar las cartas y nadie las va a leer porque no es un libro de reclamo, ¿por qué no se usan las páginas web en cada uno de los departamentos?. Tiene una serie de objeciones porque se dio el trabajo de estudiar este asunto, por lo tanto tiene definido lo que podría plantear, pero reitera que esto lo dejaría para enero.

Los que presentaron la mejor proyección fue Marcos Mardones, de Servicios Generales y el Director de Tránsito, a los únicos que no hay que hacerles objeciones porque están muy bien planteadas sus metas.

CONCEJAL GALDAMES: También es de la idea de tomarse un tiempo más en serio esto porque lo que acaba de decir la señora Secretaria Municipal lo dejó con los pelos de punta, lo dice porque si ese es el criterio con que se toma el PMG entonces ellos tendrían que usar el mismo criterio, sino cumplen perdieron la plata, y si se ponen en esa van a ser los funcionarios los que van a tener problemas. Si ese es el criterio con que se toma el PMG en esta municipalidad están absolutamente mal.

La señora Secretaria Municipal sabe que particularmente él durante el último tiempo han sido muy rigurosos en plantear primero las metas para que después al momento de evaluarlas no haya ambigüedad, y segundo, entregarle a cada una de las direcciones la posibilidad que sean ellos los que originalmente puedan incorporar metas que efectivamente usted lo acaba de decir, dependa de cada una de las direcciones, le parece que eso es fundamental, porque si no dependen evidentemente que la cosa se complica, pero tienen que tomarse el tema en serio, porque recogiendo sus palabras siente que lo que están haciendo aquí es sencillamente perder el tiempo.

Todo el tiempo que han entregado en revisar, en trabajar cada una de las metas para que después no haya ambigüedad en la revisión no tiene sentido, porque finalmente la van a cumplir así rapidito y van a tener aquí a la Asociación de Funcionarios reclamando por qué no les pagan sus platas y van a actuar políticamente como siempre.

Pide hacer un esfuerzo, está disponible para seguir haciendo el esfuerzo, pero si ese es el criterio con que se toma el PMG siente que, al menos él, están perdiendo el tiempo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si hoy sí o sí tendrían que aprobar esto.

SEÑOR ALCALDE: Explica que lo trajo hoy día porque primero se pidieron las observaciones para el viernes para poder hoy día dar una discusión más de fondo, segundo lugar, aprovechando que hoy día no tienen ninguna urgencia en la Tabla poder dar una discusión un poco más larga, porque si no vamos a seguir, también cree que hay que mirar el tema al revés, si se les pidió un esfuerzo de poder mandar las observaciones antes de este concejo era justamente para que hoy día no estar dando una discusión de los temas que están ocurriendo ahora sino que poder tener las cosas claras, cual es la función de cada uno, pero sino esto lo van a seguir postergando eternamente, y cree que tanto del punto de vista de la administración como del punto de vista de los funcionarios también para saber desde el primer día qué es lo que se les va a exigir.

Esta discusión cree que también el concejo la tome en forma seria, y si se está pidiendo que se manden las observaciones que se haga el esfuerzo de mandarlás antes porque no pueden estar ahora, la semana pasada hicieron algunas observaciones, esta semana probablemente van a salir otras, entonces al final van a seguir chuteando porque resulta que en el concejo no se ha tomado una decisión de que es lo que se va a pedir finalmente. No pueden seguir dando una discusión eterna si es que no se mandan las cosas antes, y ojala que lo que se mande sea algo que se mantengan no que después llegue en el momento del concejo y se diga que ahora se le ocurrió otra cosa distinta porque también tienen que dar algo de certeza.

CONCEJAL GUZMAN: Comparte plenamente lo que señala la concejala Recabarren. Sin lugar a dudas le llama mucho la atención por ejemplo lo que manda el Juzgado de Policía Local. Encuentra que ellos trabajan bastante, ellos aportan bastantes recursos para la municipalidad y el otro día visitó el Juzgado de Policía Local y le decía la gente que estaban trabajando hacinados, que toda esa documentación la han pedido hace bastante tiempo al Director de Obras Municipales o a quien corresponda para que les retire esto, y eso no se ha cumplido, entonces cree que también sería una buena gestión de parte de la Dirección de Obras decir que van a cumplir una meta, van a retirar todo en el juzgado y ya sería como una meta cumplida, y además se ayuda a la gestión entre ellos mismos, departamento por departamento porque también ha leído que aquí hay cosas bastantes infantiles que no las comparte.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también estudió todas las metas de cada departamento y está de acuerdo con lo que están pidiendo porque necesitan mejorar la gestión. Si tuvieran que votar hoy día aprueba el pedido, sobretodo en Servicios Generales que necesitan toda la vestimenta y que se han identificado. En DIAFI también se necesitan las capacitaciones. En general se tomó el deber de trabajar el fin de semana y enterarse de todo, departamento por departamento y encuentra que lo que se está pidiendo dice que sí.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la Secpla también mandó la corrección que tenía cuatro metas, mantiene como prioridad la aprobación al menos de diez proyectos de inversión con fondos externos durante el año 2013, con prioridad media realizar seis reuniones al año al interior de la unidad, y baja, reducción del uso de papel en la comunicación interna.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si dice cómo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que dice "utilización de documentación interna, utilización de correo electrónico institucional, registro mensual uso de resmas de la dirección".

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que le expliquen cómo lo hacen.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se esa forma, digitalización de documentación interna.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si tienen forma de digitalizar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen scanner, utilización de correo electrónico institucional.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el problema aquí es que se cae el sistema.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que tienen otra forma de entregar información y registro mensual uso de resmas de la dirección, obviamente que si se va bajando el uso de resmas de papel también es un indicador que se ha ido reduciendo el uso. Ahora vuelve a insistir, como decía la señora Secretaria Municipal, se puede hacer el esfuerzo pero en primer lugar hay cosas que no dependen enteramente de los funcionarios, dependen de un tema de recursos. En segundo lugar, hay otros temas, y que vuelve a repetir que quieren implementar algunas modificaciones, pero justamente para poder mejorar la gestión y poner los indicadores en relación a esos cambios, pero también necesitan poder implementarlos, entonces durante el año si es que logran durante implementar todos esos temas ahí hacer los cambios de indicadores, pero no partir poniendo la carreta antes de los bueyes, porque sino lo que les va a pasar es que van a tener indicadores que van a ser incumplibles porque no van a poder estar a la par con los cambios de organización o los cambios de implementación que se requieren para poder cumplir con las metas.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta qué significa lo que pone la Unidad de Control, la señora Julia que dice "la fiscalización interna sorpresiva".

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le contesta que control interno que no está programado.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si hoy día ella es la indicada para hacer la fiscalización.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí porque es la jefa de control por decreto, y le aclara que esas metas que ella se propone es por ejemplo sorpresiva en el sentido que ella va un día a una oficina equis y fiscaliza.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que den la discusión hoy día porque hasta ahora son puras cosas generales y por eso pide al concejo que no sigan con cosas generales. Pide ir viendo caso a caso y viendo metas por metas, eso fue lo que pidieron que mandaran antes de este concejo para poder dar la discusión.

CONCEJALA RECABARREN: Le señala que lo había leído, ¿cómo iba a mandar las observaciones, y cuándo lo entregaron?

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le responde que se entregó al concejo la semana pasada.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuándo iban a hacer las observaciones ellos?.

CONCEJALA ARAOS: Indica que tuvieron todo el fin de semana para estudiarlo.

CONCEJALA RECABARREN. Le contesta que por eso que lo trae ahora porque tuvo todo el fin de semana para estudiarlo.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que les pidieron que lo mandaran por correo, pero da lo mismo, lo único que pide ahora es dar la discusión ahora para poder dejar este tema cerrado y tener claro qué es lo que se les va a exigir a los funcionarios, porque está viendo que a comienzos de enero van a estar exactamente en la misma discusión.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que de todas maneras después hay un grupo de concejales que se dedican a estudiar esto, lo evalúa y da autorización para no pago.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la aprobación del cumplimiento del PMG es del concejo. En el seguimiento hay un comité de PMG que lo hace que es de funcionarios. Ahora si hay algún concejal que quiera colaborar en eso no tiene problemas, pero formalmente quien lleva el seguimiento del cumplimiento del PMG es un Comité Técnico que trabaja en este tema durante el año. Les pide que vayan viendo tema por tema.

Objetivo colectivo:

“Elaboración de propuesta de reglamento interno”, es algo que tienen que hacer sí o sí además que están evaluando algunos cambios de dependencias de unidades. Pregunta si hay alguna observación respecto a este tema?

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta a qué reglamento interno se refiere.

SEÑOR ALCALDE: Responde que al reglamento interno municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que efectivamente se refiere al reglamento de modificación interna. Se presentó una propuesta de modificación al reglamento interno por parte de la municipalidad al concejo porque quien aprueba el reglamento interno es el concejo, y estuvo un año la propuesta en el concejo.

Esto tiene una tremenda importancia porque es la única manera que van a ordenar nuestras funciones como departamento porque cuando viene la Contraloría les ha observado miles de veces que el reglamento desfasado. Lo que hace la Contraloría es ver de quién es la responsabilidad que esto no se haya cumplido.

Pensaron que dado que ha sido tantas veces observado por la Contraloría y el que se presentó al Concejo está absolutamente desfasado nuevamente porque han ido cambiando las funciones a los funcionarios, que lo quieren estudiar a fondo, juntarse cada director y decir lo que hacen, y una vez que cada director tenga absolutamente claro lo que hace cada funcionario van a volver a pasar esa propuesta al concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que esa es una obligación legal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que es la única manera que se coordinen.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que dictar el reglamento de organización interna es una obligación del municipio, siente que no es una meta del PMG.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es una obligación legal tener un reglamento, pero actualización del reglamento puede ser una meta.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que habría que entonces cambiar el objetivo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta cómo se le pondría.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el objetivo específico “elaboración de propuesta de actualización de reglamento interno”, y lo mismo el indicador “actualización de reglamento interno”.

Segundo objetivo:

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que es “participación de un funcionario por departamento que no sea de la planta municipal”.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si funcionario es planta o contrata.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que de repente habían visto incorporar a un honorario.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que eso sería como una burla, no reciben PMG. Sería derechamente participe de sacarle esa parte a la meta porque finalmente va a ser mantener el comité administrativo. Pregunta cuánto era la meta de reuniones este año?

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Contesta que le parece que eran cuatro.

CONCEJAL GALDAMES: Propone elevarlo a cinco.

SEÑOR ALCALDE: Opina que hacer reuniones por reuniones no sabe si tendrá mucho sentido, prefiere tener esas metas, si se requieren más se harán más pero tener un mínimo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que es para que haya un progresivo mejoramiento, encuentra que reunirse cinco veces en el año es suficiente.

CONCEJAL ALVARADO. Encuentra que cuatro es poco.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que el tema de los funcionarios suscribe que puede ser un autogol, así es que mejor lo sacaría.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si solamente quedaría mantener el comité administrativo?

CONCEJAL GALDAMES: Responde que la meta ahí tienen que mirarla mejor porque incorporar la participación de un funcionario por departamento que no sea de la planta municipal puede ser un poco peligroso, porque si en algún momento por alguna causa mayor algún funcionario a contrata de algún departamento decide retirarse, le salió otra pega, dejan tambaleándose la meta, entonces es mejor sacarla. Esas son las cosas que dependen de ustedes que hay que considerarlas previamente.

El tema de las metas también es partidario de lo que dice el alcalde, las reuniones por juntarse para firmar el acta y para cumplir no tiene mucho sentido, pero ahí uno confía, uno espera que efectivamente el Comité Administrativo, que es un tema muy similar al Comité Técnico del PMG, que no debiera considerarlo como meta. Siente que cuatro veces en el año igual es poco, ahora también tiene que haber un hilo conductor de esas reuniones, algo que diga que por último se van a reunir para evaluar el periodo anterior y eso existe.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que los Directores se tienen que reunir en algún minuto, para evaluar también lo que está haciendo cada dirección y cuáles son sus responsabilidades.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece más pertinente porque lo que no puede pasar es que el comité administrativo aparezca en el acta que está remitiendo ese tema del PMG, lo que tal vez, y cree que sería una buena propuesta que la suscribiría, porque si se está poniendo como el principal objetivo, solamente para ilustrar a los colegas concejales, el PMG tiene dos componentes, uno que es institucional y uno que es por departamento. Si se cumple el cien por ciento de las metas del institucional los funcionarios tienen acceso a un 6% de sus remuneraciones anuales, y si se cumple la meta por departamento tiene acceso a un 4% de sus remuneraciones anuales. Si se cumple el 100% de todo tiene acceso a un 10% de sus remuneraciones anuales que se pagan cada tres meses.

Aquí el fuerte se le está colocando a la elaboración del reglamento interno, le parece súper pertinente que el comité administrativo se aboque, al menos en estas cuatro reuniones, a actualizar la propuesta del reglamento interno, sino lo llegaron a cumplir no tienen ninguna excusa.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la elaboración de la propuesta del reglamento interno probablemente se va a tratar acá, pero tampoco es la idea que sea el tema del comité administrativo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que está transmitiendo lo que se habló en las reuniones, lógicamente que igual como se vaya dando la contingencia irán agregando otros temas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese es el tema, porque tener metas, uno "elaboración de propuesta de reglamento" y meta dos "hacer reuniones para elaborar el reglamento interno" es un poco circular, prefiere dejar abierto el tema porque al final obviamente que uno de los temas a los que se van a dedicar va a ser ese, pero van a ver otros temas que también van a tener que revisar.

CONCEJAL ALVARADO: Siente que en este tema el objetivo institucional le parece válido que pueda elaborar la propuesta que ha estado trancada para poder dar la discusión en su momento, y ojala que se pueda sancionar en este nuevo concejo, pero también tiene que ver con el tema esencial que es precisamente mejorar el servicio que se entrega a la comunidad a través de saber lo que está pasando en cada departamento, en cada oficina de este municipio porque suele ocurrir, a lo mejor que muchas veces los directores están informados, se juntan, pero muchas veces los que vienen bajo los directores se quejan o habitualmente sucede que no es el responsable. Hay una desinformación interna y eso produce que la misma municipalidad al final no entregue el mejor servicio, que es precisamente mejorar la gestión municipal hacia la comunidad.

Cree que es esencial ese tipo de reuniones que se van a hacer, que se va a juntar el alcalde, que se van a juntar los directores, también eso sea importante que la información baje a las personas que secundan muchas veces porque sabe que los directores de pronto tienen que salir a terreno, que la gente viene a buscar alguna información y las personas que quedan a cargo no se les informa sobre las materias de lo que está sucediendo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso se soluciona con las reuniones de cada departamento, justamente es para eso para que fluya la información, para coordinarse, para distribuir responsabilidades y también para difundir para abajo lo que se conversa en las reuniones de arriba. Por eso que es importante también las reuniones que se están poniendo en PMG en cada uno de los departamentos.

Indica que entonces le sacan la última parte la incorporación de un funcionario por departamento y con eso estaríamos okey. Vuelve a insistir en dejar el tema abierto porque obviamente uno de los temas va a ser ese pero ya lo tienen recogido en la otra meta, y segundo, que pueden haber otros temas que sean pertinentes de tratar y que no los van a dar para poder cumplir con el PMG, y contribuir al perfeccionamiento del personal municipal, capacitar al menos dos funcionarios por dirección.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si hay dinero para capacitar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se tiene que hacer el esfuerzo para eso.

Dirección de Administración y Finanzas:

SEÑOR ALCALDE: Indica que dice "creación e implementación del departamento de bienestar".

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si en la municipalidad no hay un departamento de bienestar porque no le queda claro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que hay un servicio de bienestar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en el fondo es para darle una dependencia.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si es para todo el personal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que para todo el personal de planta y contrata.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que la semana pasada había planteado un reparo, pregunta qué pasó con eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que el director de la DIAFI se acogió a licencia médica y está don Leonardo Zúñiga que lo está subrogando, no hicieron llegar ningún fundamento, no mandaron las observaciones que habían hecho.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que esto es hacerse cargo formalmente de este departamento que hoy día no existe como tal y está en el aire, no tiene dependencia clara.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que esta instancia se creó, por lo tanto el aporte del empleador es obligatorio, no funcionan como una subvención, y la administración la tiene a cargo un comité.

En este minuto son prácticamente autónomos en el sentido que las finanzas las manejan a través de una cuenta corriente con dos giradores, que en este caso es ella y el secretario ejecutivo del bienestar, y ella a través de las redes de bienestar de otras municipalidades le ha quedado claro que el bienestar está dentro de la estructura municipal, funciona igual al comité de bienestar pero depende de la oficina de personal de la municipalidad y de ahí aparece el servicio de bienestar. Funciona igual como comité porque así lo indica la ley y el reglamento, pero depende de DIAFI.

En el caso de los beneficios que tiene el bienestar ellos lo operacionalizan a través de decretos de pagos.

Le interesa que crezcan como bienestar y para que sea lo más transparente posible que dependa de la oficina de personal, que tengan un contador que les pueda hacer los balances. En este minuto hacen unos balances pequeños porque bienestar no cuenta con un contador, en el fondo quiere que crezca el bienestar y que crezca también con los funcionarios. Sería ideal también que hubiese una asistente social que pudiera calificar cada vez que viene un funcionario a pedir algo, lo dejan al criterio absoluto del comité y también la buena intención de una asistente social que hace su trabajo en forma absolutamente ad honorarios, que es el caso de doña Silvana Maldonado, porque ella de repente califica las ayudas sociales en casos de enfermedades catastróficas porque también tenemos ese tipo de cosas, funcionarios que han estado con cáncer.

El objetivo en el fondo era hacerlo presente. Les ha comentado a todos los directores de DIAFI, incorporarlo dentro de la estructura municipal y dentro de la oficina de personal.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que entonces quedaría sancionado dentro del reglamento de organización interna?, por lo tanto también se cumple el objetivo institucional.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que está bien y eso se llama eficiencia. El reparo que hacía y que quería una respuesta más jurídica en ese sentido es si efectivamente el departamento de bienestar se puede considerar como un mejoramiento de la gestión municipal, o sea que tiene una visión más de gestión hacia afuera. No tiene problemas con ello.

Ahora retomando un poco lo que decía el concejal Alvarado, le preocupa que de repente la información que se toma en el comité administrativo no baje a las distintas unidades, entonces efectivamente para eso son las reuniones de los departamentos. Al menos en esta planificación no hay reuniones de departamentos, entonces podría hipotetizar que es la información del comité administrativo no va a fluir hacia abajo, podría, a lo mejor sí se van a hacer reuniones paralelas que no tengan que ver con el PMG, pero es un tema que le preocupa.

SEÑOR ALCALDE: Propone lo siguiente, lo que le interesa, y de hecho que los otros departamentos también lo van a hablar donde sea aplicable, es manual porque le interesa estandarizar los principales procesos de cada uno de los departamentos, con plazos, con responsables, con pasos a seguir. Lo que pueden hacer es en el fondo eliminar el de la "creación del departamento de bienestar" porque eso puede meterlo en el reglamento interno, y subir todo uno y dejar como meta baja el tema de reuniones.

CONCEJAL GALDAMES: Está de acuerdo. El “manual de procedimiento para el registro presupuestario financiero de los fondos externos recibidos” quedaría en alta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se está eliminando la “creación e implementación”, se sube de nivel “manual de procedimiento para el registro presupuestario” se transforma en alta, en media “otorgamiento de permisos provisorios”, y baja, “cuatro reuniones en el año al menos”.

CONCEJAL GUZMAN: No le queda el manual de procedimiento, pregunta por qué hoy día no se aplica ese manual?

SEÑOR ALCALDE: Le explica que han visto que en algunas áreas no tienen manual y los manuales por una parte va por el tema de responsabilidad, pero lo que más le importa es tener claro plazos, responsables, pasos a seguir y eso es lo que no tienen y para él los manuales son bien importantes, quiere ponerle arto empeño para poder estandarizar procesos. También les puede comentar como detalle que se están metiendo en un plan de la SUBDERE de certificación de procesos, que cree que también puede ser bueno para ir mejorando la gestión, y a eso va que están trabajando en varias cosas que en este momento no puede ponerlas como metas porque no están cerradas, pero la idea es que durante el año, a medida que vayan saliendo estas cosas, poderlas implementar también como PMG además de cómo certificación de procesos que les van a venir a revisar de organismos externos.

Dirección de Asesoría Jurídica:

SEÑOR ALCALDE: Señala que dice “seis reuniones a lo menos de integrantes del departamento jurídico municipal para coordinar procedimiento cumplimiento de objetivo de atención”, “registro mensual de causas y atención de público que mantiene la asesoría jurídica y el estado en que se encuentran”, y “registro actualizado de los contratos a honorarios del municipio”.

No hay observaciones.

Secretaría Municipal:

SEÑOR ALCALDE: Señala que dice “realización de seis reuniones en el año de la unidad donde participen al menos el 80% de los funcionarios”; “eliminación de al menos 50 legajos de documentos de cinco años hacia atrás según normativa vigente”. Pregunta a la señora Secretaria Municipal si la normativa vigente permite eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí lo permite la Contraloría. Tienen el manual de procedimiento de la contraloría para eliminación de documentos.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que el Consejo de la Transparencia no lo permite.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que la Contraloría permite aquellos documentos que tengan más de cinco años y establece qué documentos, por ejemplo los documentos que no se pueden eliminar nunca son las actas del concejo, todo lo que tenga que ver con personal, los decretos de pagos, resoluciones, pero ellos tienen por ejemplo correspondencia interna que son memorándum, miles de papeles.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que lo dejen pero que lo averigüe porque ese es un tema que hoy día se está discutiendo con el Consejo de la Trasporencia, entonces no se vayan a meter en un problema.

Reitera que se apruebe pero que averigüe bien porque es un tema que se está discutiendo hoy día y no quiere que después los vengán a sancionar porque no tienen documentos que debieran tener.

Agrega que también el PMG dice “realización de dos talleres informativos alumnos de enseñanza media de la comuna” cree que también es bueno informar a los jóvenes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el año pasado lo hicieron con las juntas de vecinos pero este año lo van a hacer con los jóvenes de los colegios.

Dirección de Obras Municipales:

SEÑOR ALCALDE: Señala que dice “al menos cuatro reuniones de coordinación durante el año en que se discutirán temas contingentes a la dirección”; “información entregada mensual a Impuestos Internos”; “permisos de edificación y recepción final” y “mantener actualizado el diario mural de las obras que

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en el segundo había solicitado que se le aclarara si esta información mensual es un requerimiento permanente o es algo que inició la dirección de obras.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la respuesta no venía, propone eliminar el segundo y reemplazarlo por “manual de procedimiento de al menos un proceso que haga la dirección de obras internamente”.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece bien.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que dejarlo abierto para que ellos vean cual es el proceso que puedan estandarizar.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por el diario mural.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que eso ya lo respondió, que la información es distinta y el tema de la actualización del diario mural ustedes dirán que es repetitivo, pero el problema es que siempre se tiene que estar dando información distinta, siempre hay que estar actualizando la información y es una buena fuente de acceso. El tema de la página web puede ser pero la gente que tiene acceso a la página web es un porcentaje limitado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en la meta la haría más medible, es decir, “mantener actualizado el diario mural” y lo demuestra con indicadores que son fotografías con fechas, cree que tendría que ir porque sino yo saco una enero y una diciembre y se da la meta por cumplida, entonces ahí cree habría que ponerle una meta mas medible.

CONCEJAL GUZMAN: Le parece bien que se actualice toda la información en los diario murales, pero propone como ver la posibilidad que la administración financie unos lindos diarios murales, porque los de las salas cunas son mucho mejores de los que hay en la municipalidad hay algunos que son una ordinariez. No hay una imagen corporativa de la municipalidad. Cuando fue delegado del alcalde el diario mural lo financió de su bolsillo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que entonces es mejorar la producción del diario y lo va a dejar como observación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que pueden ir mejorando eso del punto de vista estético pero la meta es la información. Pregunta cuánto le pondrán.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si estará bien que se actualice cada dos meses?.

CONCEJAL ALVARADO: Propone cada un mes.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se muestran diversas obras.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el avance de la obra también es importante mostrarla.

CONCEJALA PONCE: Le contesta que eso está bien pero en tres meses no se termina una obra.

SEÑOR ALCALDE: Propone ponerle trimestral, también las obras toman su tiempo y además ¿cómo lo van a medir?, con una foto mas, y está actualizado.

CONCEJALA PONCE: Insiste que en un mes no hay mucho tanto avance porque si lo van a hacer de forma fotográfica considera que trimestral sería ideal.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que de un mes a tres meses no sabe si la foto va a variar mucho. Le preocupa el tema y lo señala el director de obras en su respuesta de acelerar los procesos, la recepción final, lo que la gente discute y alega, y eso no está plasmado acá entendiendo que hay un compromiso que tiene que asumir la administración, pero reitera que le preocupa ese tema más que una foto mas o una foto menos.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que por eso que están insistiendo con el manual de procedimiento, quiere a cada departamento dejarle un manual de procedimiento para que se comprometiera, y aquí ya lo hicieron. El tema de mantener el diario mural actualizado es una cosa anexa, no va por el lado de agilizar el proceso sino que por el lado de informar a la comunidad.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que aunque se mire a menos la foto es importante para tener opinión ellos, a nivel de público con respecto a cómo se va avanzando y también ir descubriendo algunos detalles. Aquí se han cometido tantos errores en la construcción de una serie de labores que se han llevado a cabo, y al detectar ellos o algún vecino por ejemplo en las casas de la villa El Faldeo donde pusieron la red de alcantarillado y la tapa en el antejardín, entonces van descubriendo los errores que se van cometiendo, por ejemplo si se para en la calle Aníbal Pinto y mira hacia la población recién hecha ve como vienen las tres quebradas directamente hacia la población y no se planificó haber hecho una toma de aguas lluvias y por eso que quedó la escoba para el invierno.

SEÑOR ALCALDE: Propone poner trimestralmente.

CONCEJALA RECABARREN: No está de acuerdo cada tres meses. En “mejorar la atención y coordinación” ve que ahí que falta experiencia.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que por eso el tema del manual de procedimiento es importante. Realmente hay que mejorar varias cosas en la dirección de obras pero en este momento hay un tema personal del director que también lo ha tenido un poco alejado.

CONCEJALA RECABARREN: Sabe que tiene la mamá enferma, pero independiente de eso y lo que decía el concejal Alvarado que tiene que quedar alguien que pueda tomar las riendas de ese cargo.

SEÑOR ALCALDE: Propone que la capacitación que estaba pensada hacerla en atención de público.

Dirección de Desarrollo Comunitario:

SEÑOR ALCALDE: Señala que dice: “realizar tres reuniones de coordinación del personal de la dirección”.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ellos enviaron las respuestas a las observaciones.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento que dice: “se realizarán cinco reuniones de coordinación del personal de la dirección”; “actualización trimestral del diario mural de la dirección de desarrollo comunitario” y se cambió por “capacitación interna DIDECO sobre un programa social que se esté desarrollando”.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que le gustaría que le explicaran mas los programas sociales.

Juzgado de Policía Local:

SEÑOR ALCALDE: Señala que dice “mantener instancias de coordinación interna”, “al menos seis reuniones de coordinación interna durante el año donde al menos participen el 70% del personal del Juzgado de Policía Local”, “adquirir un buzón para sugerencias y reclamos”.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que el indicador es malo, deberían tener las respuestas como indicadores.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que tiene toda la razón.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Reitera que el indicador son las respuestas a los reclamos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que al menos un consolidado de lo que se recibió porque si es la foto no va no tiene mucho sentido. Le cambiaría el indicador por un informe de los reclamos y sugerencias realizados durante el año.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo último tiene un tema que significa recursos, además que es un tema que no depende de ellos ya que dice “gestionar estacionamiento de bicicletas, pintar fachadas y solucionar instalación de señaléticas en las ubicaciones del tribunal” porque finalmente el letrero depende de tránsito más que del juzgado.

Propone que el indicador sea el memorándum que mandaron solicitando porque finalmente la instalación del letrero ya no depende del juzgado de policía local.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que en ese sentido lo que haría sería mantenerlo, pero en una fecha prudencial, como a mitad de año, si esto ya definitivamente no se va a cumplir cambiarlo porque sino no tiene sentido que les entreguen veinte memorándum diciendo que lo solicitaron y no llegó.

SEÑOR ALCALDE: Indica que para dejarlo cerrado aprobarlo ahora y después llamar a don Florentino para buscar otra meta para poder estar trabajando desde ya,

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si es muy difícil cumplir esa meta.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que va a depender de los recursos con los que se cuenten, pero el tema es que tampoco depende del juzgado de policía local,

CONCEJAL ALVARADO. Señala que a lo mejor esta meta es traspasar la responsabilidad a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que por eso que le complica, porque si esto se hace no va a hacer porque los funcionarios del juzgado instalaron el letrero, entonces si se instala todo esto no va a hacer el juzgado de policía local el que lo instaló, sino que va a hacer algún otro departamento de la municipalidad. Les reitera que lo dejen aprobado y él va a hablar con don Florentino.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que después ahí se podría hacer la eliminación de documentos porque tienen muchos documentos que a lo mejor no sirven.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que los expedientes también hay que guardarlos.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si llega mucha gente en bicicleta al juzgado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta por la actualización del sistema.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que no quiere comprometer metas mientras no tenga las herramientas para eso, por ejemplo en Secpla ya están escaneando, entonces ya tienen la oportunidad y como están los implementos es cosa de dar la orden, que ya se partió con eso, en cambio acá están con un problema de implementación.

Unidad de Control Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que dice: “fiscalizaciones sorpresivas”, “seis reuniones durante el año 2013 con la asistencia del 100% del personal”, y “propuesta de manual de procedimiento del uso de los teléfonos celulares enviados al señor alcalde y asesoría jurídica”.

Volviendo al tema del manual de procedimiento ahí están conversando para ver si hacen un cambio de qué manual hay. También tienen un tema con el uso de los teléfonos celulares, que como les decía tuvieron que pagar un millón y medio por la cuenta de noviembre en celulares, pero cree que ahí pueden tener un mejor uso de los recursos municipales.

Sin observaciones.

Oficina de Servicios Generales:

SEÑOR ALCALDE. Señala que dice “realización de tres mesas de trabajo en el año con el equipo de trabajo del departamento”.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que ahí para ser coherente con el objetivo institucional debieran ser al menos cuatro reuniones, un poco sumándose nuevamente en lo que planteó el concejal Alvarado si las reuniones de coordinación generales del comité administrativo van a ser cuatro y después esas tienen que vaciar la información a su respectivo departamento lo coherente sería que hubiera a lo menos cuatro.

SEÑOR ALCALDE. Está de acuerdo y le pondría con asistencia a lo menos del 70% porque aquí se puede entender que son cien y podemos tener problemas para la medición.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta por el uso de la indumentaria.

SEÑOR ALCALDE. Explica que es uso de la indumentaria identificatoria del equipo de emergencia y protección civil, no es andar con el chaleco reflectante, sino que el chaleco reflectante con el logo para que salgan a terreno con esa indumentaria.

CONCEJAL GALDAMES: Observa que rebajaron la capacitación de tres a una en el entendido que había un solo funcionario responsable pero son diez.

SEÑOR ALCALDE: Opina que lo dejaría en dos.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que propusieron ellos dejemos tres.

SEÑOR ALCALDE: Les propone que se apruebe esto y si es que hay un procedimiento que puedan estandarizar en este caso hacen el cambio. Le solicita a la señora Secretaria Municipal que también lo anote para conversar con el Encargado.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que sí quedaron las cuatro mesas de trabajo con al menos el 70% del personal.

Dirección de Tránsito y Transporte Público:

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere nuevamente, para ser coherente con lo que están haciendo, se incorpore también al menos una cantidad de reuniones mensuales o anuales, y a lo mejor habría que priorizar algunas. El enviar los antecedentes en un plazo no superior a 30 días corridos contados de la fecha de recepción es una meta que ya se trabajó este año exitosamente y a lo mejor habría que innovar en otra cosa. El tema del catastro digital le parece que podría ser una buena alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Propone dejarla como sigue: en la dos poner las reuniones, y en la tres el manual o al revés.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que la atención sea la más óptima porque han venido muchas personas y también ha sido testigo, las citan a las ocho de la mañana y las atienden a las diez o, doce del día porque el doctor no llegó.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que por eso que quieren poner un manual. Agrega que entonces las cuatro reuniones con el 70%, lo mismo que todas, y manual de procedimiento de al menos algún proceso.

Secretaría Comunal de Planificación – Secpla:

SEÑOR ALCALDE: Señala que corrigió y puso como meta alta “al menos diez proyectos”, meta media “realizar seis reuniones al año al interior de la unidad”.

CONCEJAL GALDAMES: Propone ponerle 70%.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces priorizar “seis reuniones al año al interior de la unidad con al menos el 70% de participación”, y “reducción del uso de papel en la comunicación interna” 10%.

Indica que con esto se termina la discusión y pregunta si aprueba el PMG por unanimidad.

SEÑORES CONCEJALES: Responden que sí.

ACUERDO N° 321/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, ELABORADO POR LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DEL MUNICIPIO EN EL CUAL SE INCLUYEN LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LOS OBJETIVOS POR DIRECCIÓN, CON LAS OBSERVACIONES QUE EN CADA CASO SE INDICAN EN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 2012.

Memorándum N° 36 de fecha 20 de diciembre de 2012 de don Álvaro Miranda Hernández, Jefe Técnico PRODESAL Curacaví, Módulo I, que solicita la aprobación del aporte municipal al Servicio Programa de desarrollo acción local (PRODESAL), Modulo I un monto de \$ 2.763.284, que corresponde al porcentaje que se da monto total, y del modulo II que es medio PRODESAL \$ 1.324.549.-

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si hay posibilidad que el PRODESAL les cuente la labor que ellos realizan porque les llega mucha plata a PRODESAL, para saber cómo se distribuye, qué se hace, cómo llega a los pequeños campesinos.

SEÑOR ALCALDE. Propone fijar para el mes de enero una exposición del PRODESAL.

ACUERDO N° 322/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UN APOORTE MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013 AL SERVICIO DE DESARROLLO SOCIAL LOCAL (PRODESAL), MÓDULO II DE \$ 2.763.284.-, Y DE \$ 1.324.549.- PARA EL MÓDULO I, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 36 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL SEÑOR JEFE TÉCNICO PRODESAL CURACAVÍ, MÓDULO II, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

AL MISMO TIEMPO SOLICITAN QUE EL JEFE TECNICO DE PRODESAL EFECTÚE UNA EXPOSICION EN UNA SESION DEL MES DE ENERO DE 2013.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Pregunta si dentro de todos los proyectos está la compra del reloj digital para la marcación de tarjetas, tanto aquí como en educación,

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

2.- Informa que le han hecho preguntas la gente sobre las becas, si se van a mantener las ayudas sociales en educación y si también para locomoción.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para locomoción han estado ayudando principalmente para Valparaíso. Para Santiago es más complicado por el tema de los cartones de recorridos que tienen algunos problemas todavía. Le pide que le diga a la gente que se acerque al departamento social.

3.- Pregunta cuándo va a estar lista la oficina de los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Reitera lo que les explicó la otra vez, tienen que habilitar las oficinas de la Dirección de Obras, se tienen que pasar cables de luz y de red y con eso pueden habilitar la oficina de la Dirección de Obras, liberan oficinas y puede hacer una redistribución interna. Pero en este momento les faltan oficinas y tienen hacinamiento.

4.- Aprovecha la ocasión para desearles feliz Navidad a todos.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

Informa que las señaléticas de la calle Presbítero Moraga con Jorge Montt está a punto de salir. Pide que a través de la oficina de Servicios Generales puedan tratar de reforzar aquellas que están arrancadas porque al final van a terminar llevándose y va a quedar ese punto sin señal.

Conversando con vecinos les decían que el sábado tipo tres de la mañana, un grupo importante de personas que empezaron a hacer destrozos en ese lugar.

2.- En la calle Germán Riesco con Tres Norte antiguamente había un paradero que en un momento se cayó, lo sacaron pero hoy día desapareció. Solicita la posibilidad de poder implementarlo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

Señala que no tiene puntos varios.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Pregunta si están llevando agua a las parcelas de Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Se han producido problemas normales porque queda en pana un camión, no pasa seguido pero eso a veces produce que se van quedando un poco atrasados, además está consiguiendo con la gobernación que les mande otro camión.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que hay personas que le han reclamado porque no tienen agua y no sabe si se entrega agua los fines de semana.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que se está entregando todo el tiempo.

2.- Informa que en el gimnasio municipal piden un basurero con ruedas.

SEÑOR ALCALDE. Informa que no tienen en estos momentos basureros de esas características pero están cotizando.

3.- Informa que en la población San Expedito están trabajando y los vecinos que viven cerca les llega la tierra, piden la posibilidad que se ponga una malla, no sabe si hay que pedirle a la empresa que lo haga.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le indica que es la empresa la que tiene que cumplir con los planes de mitigación.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cómo puede solucionar los problemas a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la dirección de obras tiene que ir a notificar a la empresa.

CONCEJALA ARAOS: Señala que se encuentra presente el vecino Germán Cerda y pide que le autoricen para exponer.

SEÑOR GERMAN CERDA: Informa que el perímetro no cuenta con malla para tapar el polvo y su casa tiene tierra por todos lados. Informa que ayer estuvo midiendo con algunas personas que entienden en construcción y la empresa ya está tomando dos metros del camino de servidumbre. El director de obras le dijo que el antejardín de las casas iba a ser de metro veinte y él lo midió y lo mínimo pueden ser ochenta centímetros de muralla al antejardín.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Señala que se encuentra presente la representante del conjunto habitacional en construcción "Villa Paulita" por el tema de los nombres de la calle y los pasajes.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda que la calle puede quedar con el nombre de Margot Loyola y la plazoleta no le ponen nombre, después lo pueden hacer.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la familia Barros no está de acuerdo en que lleve el nombre de don Guillermo.

CONCEJALA PONCE: Señala que tampoco está de acuerdo con ponerle el nombre del ex alcalde.

CONCEJALA REBARREN: Pregunta qué nombre no quieren.

CONCEJALA PONCE: Le explica que hay un pasaje que tiene el nombre de don Guillermo Barros y cree que no corresponde ya que debería ser una obra más grande.

CONCEJALA REBARREN: Pregunta por qué no le puso el nombre a una calle y cuáles son los nombres de las calles.

SEÑORA REPRESENTANTE EMPRESA: Responde que hay una calle grande que es Independencia pero ya hay otra calle con ese nombre.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que los nombres de los pasajes son: Poeta Rosamel del Valle, ingeniero Moya, que es quien hizo la villa pero que ya se eliminó, Hermanos Bustos, Bombero Guillermo Aedo y calle alcalde Guillermo Barros.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que la señora María Recabarren quería el nombre de Pedro Morales.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si no hay opinión de los concejales?

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le aclara que es lo que están discutiendo ahora.

SEÑOR ALCALDE Y CONCEJALES: Discuten sobre el tema.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que una vez que se hayan puesto de acuerdo le aclaren el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Después de una larga discusión, señala que este tema quedará pendiente para la próxima sesión de concejo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que con la concejala María Recabarren fueron a la feria navideña de la Plaza de Armas, pero le preocupó que las señoras no tengan baño. Pregunta por qué no ponen baños químicos los dirigentes, porque conversó con una persona y le dijo que los puede instalar y se lleva la recaudación. Pregunta qué cuesta consultar eso y se soluciona el problema para futuras ferias navideñas.

2.- Informa que estuvo en la feria navideña del sector de Cerrillos y se acercó don Oscar Escobar, incluso le pidió que le sacara una copia de la carta, porque había ido don Juan Palacios junto con el ex alcalde y se habían comprometido en colocar refugios peatonales. Le explicó que los refugios peatonales la municipalidad no los construye pero quien decide donde se ubican es Vialidad. Cree que hubo un compromiso que lo iban a colocar. Los vecinos piden una respuesta porque lo necesitan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que al igual que muchas otras cosas de esto no hay nada. Han estado revisando la carpeta de proyectos y ni siquiera está en ideas ese tema.

Otro tema con el que se encontraron, que incluso hay recursos involucrados y le preocupa, es lo del Cuartel de Investigaciones, incluso se colocó un cartel diciendo que ahí se iba a construir un Cuartel de Investigaciones y una serie de cosas. Ahí Contraloría incluso ha sancionado cuando se hace ese tipo de publicidad en base a temas que no existen.

Habló con Investigaciones y ellos dicen que nunca se planteó ese tema. Lo que están tratando de hacer es retomar el tema de la avanzada, que ellos de nuevo ofrecen poder estar acá, tienen que ver cuanta dotación, están en esas conversaciones, pero instalar Cuartel de Investigaciones dicen que nunca se les planteó y le parece que es lo más grave. Además que en estos momentos no tienen disponibilidad de personal para poder tener dotación permanente en la comuna, porque a nivel provincial tienen una dotación bajísima y tienen que cumplir con la provincia. Eso le preocupó bastante.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que tuvo la oportunidad de estar con el funcionario de Investigaciones, estuvo el director de obras, un señor Manzo, el fotógrafo municipal en esa oportunidad en el terreno del jardín infantil Remolino Verde. Se conversó en ese momento con la directora y precisamente a él le parecía una excelente idea utilizar ese terreno porque además no iban a salir los recursos a través de la Policía de Investigaciones sino que se iba a presentar un proyecto a la Intendencia, al Gobierno Regional de Santiago para poder concretar aquello, pero que Investigaciones diga que no tienen idea puede dar el dato del funcionario y si quiere usted hace su investigación con los funcionarios municipales porque estuvieron con planos incluidos en ese terreno viendo la adjudicación del posible Cuartel de Investigaciones.

La conversación que usted tuvo no sabe con qué representante de la Policía de Investigaciones, hay que averiguar bien aquella situación porque insiste que vino un funcionario de la Policía de Investigaciones en una visita formal, en auto de la Policía de Investigaciones y que ahora desconozca aquello le parece gravísimo lo que usted acaba de decir.

SEÑOR ALCALDE: Responde que habló con el Encargado de la Policía de Investigaciones que vino, se planteó la posibilidad y también habló con los funcionarios que vinieron del Gobierno más cerca, y ellos cuando vinieron efectivamente estuvieron en sectores viendo por un problema de seguridad, además que no podrían haber comprometido porque no tienen personal para enviar a la comuna. De hecho ellos dijeron que estarían en condiciones de tratar de reabrir la avanzada, pero más que eso ellos no se pueden comprometer y por eso que también llama la atención que se hayan comprometido antes eso y ahora no lo han comprometido. Hay que investigar pero le preocupa bastante la situación.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que sería más conveniente que por último el Director de la Policía de Investigaciones diera una respuesta para que no se suscite esta polémica. De todas maneras sería bueno que al concejo municipal le diera una respuesta la Policía de Investigaciones.

3.- Pregunta si hay funcionarios que fiscalicen la feria navideña. En cerrillos hay tres ferias navideñas, y le decían las personas que ellos pagan patente por esto y pagan impuestos internos, les exige la municipalidad, y hay una que en forma particular está y paga una sola patente y son como veinte locales comerciales, ¿quién supervisa eso de que se haya pagado o no se haya pagado? porque tiene antecedentes que fueron funcionarios municipales a cobrar plata a una feria navideña y fueron de muy mal modo. Se preguntan por qué algunos sí y otros no, y la gente que paga es la que más se cuestiona.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le dé bien el dato para saber dónde está, hay un equipo de fiscalización que se ha estado mandando efectivamente, ahora que si fueron a cobrar de no buena forma pero un poco para explicar lo que pasó, que con Impuestos Internos tenemos hace tiempo un convenio que pueden pagar a la municipalidad el IVA ocasional, la municipalidad está sirviendo de intermediario para que la gente no tenga que ir a Santiago.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que el concejal Guzmán dice que funcionarios municipales van a cobrar de mala manera.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que fueron a cobrar IVA ocasional, fueron a hablar con él, que nosotros tenemos que pagar, podemos dar facilidad, pero le preocupa lo que dice el concejal, va a mandar al equipo para que vaya a revisar la situación.

4.- CONCEJAL GUZMAN: Señala que hay cosas que son realmente tristes sobre todo cuando vienen personas a la municipalidad a pedir algún apoyo y al final se van con las manos vacías. Hoy día por ejemplo dos vecinos suyos de El Ajial, mayores de edad, con su hija, gastando \$ 6.600.- para no tener ninguna repuesta. Vinieron porque estaban postulando para el asunto de Ficha de Protección Social porque están ad portas de cumplir los 50 años y que el Gobierno les va a dar una plata.

Pidieron al encargado que les entregue la Ficha de Protección Social y no ha ido, que podrían hacerles la encuesta acá, no había nadie, pero lo más triste de todo y que no lo quería traer a colación, pero se encontró en la feria San Expedito en la Iglesia el sábado y le dijo una persona que perdió la postulación a una casa porque no tenía la Ficha de Protección Social. La está pidiendo hace tres meses, pero algunos funcionarios municipales fueron a hacerles la ficha a unos vecinos suyos y porque les regaló un saco de papas les salió dos mil puntos y que tienen camionetas.

Se conmueve porque ha tratado siempre de ser transparente pero estas cosas de favorecer a otros por un saco de papas no le parecen.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene un problema bastante complicado con la ficha que tienen hoy. Hace seis meses que se firmó un convenio para contratar personal para ponerse al día, el Gobierno entregó recursos para eso. No sabe qué se ha hecho durante todo este tiempo, es la comuna que tiene el peor avance de la región metropolitana. La jefa de DIDECO fue a una reunión y volvió con las orejas bajas porque realmente éramos una vergüenza porque en seis meses no se había hecho absolutamente nada. El porcentaje de avance que tienen en seis meses es de 0,8%, o sea casi una ficha semanal.

Para él esto es gravísimo porque se han perdido beneficios para personas y por un tema que no se explica. Una ficha semanal para un equipo de varias personas que están trabajando le preocupa bastante.

Con la Jefa del Departamento Social están tratando de arreglar esta situación, obviamente que tienen que cumplir con ciertas metas que es muy difícil cumplir con el porcentaje de avance con que recibieron, y están viendo como lo solucionan y ponerse al día. Reitera que para él es gravísimo porque no es solamente un tema de números, de cumplir metas sino que un tema que no es posible que se haga promedio una ficha semanal en seis meses. Es una cosa que lo tiene muy molesto y más encima a nivel regional somos una vergüenza.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si es posible que se les pudiera informar por escrito este tema porque lo encuentra grave.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que muchas veces ha tratado de agilizar el tema y muchas veces la respuesta del funcionario, que lo encuentra inverosímil, que no tiene vehículo.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia de la Directora de DIDECO con el informe de la SUBDERE.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que la señora Secretaria Municipal dice algo muy importante, porque cuando estaba el alcalde Barros al funcionario se le pagaba algo adicional por movilización y para que ocupara su vehículo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le sorprendió mucha un día que vino a la podóloga y vio a los funcionarios que tienen que realizar la Ficha de Protección que estaban haciendo los paquetes del Día del Niño, les preguntó que estaban haciendo y le respondieron que ahí los tenían. Al final no tenía la culpa el funcionario porque hacían dos días que los tenían, los sacaron de su labor para cumplir una labor que no les correspondía.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que se está hablando de un profesional, asistente social, que cree que tendrá opinión, que tendrá que saber, porque si el alcalde a lo mejor lo va a mandar así pero prioriza el trabajo. De repente hay que tener ojo con eso, porque es más cómodo estar haciendo eso que salir a terreno a hacer la Ficha de Protección Social.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que el hecho que se ha producido en el desgraciado acontecimiento con el fallecimiento de don Guillermo, fue que se dio un tira y afloja políticamente, y aquí se tomaron medidas extremas en contra de la gente que estaba trabajando en la anterior gestión y los mandaban a hacer cuestiones menores como una medida de castigo, de represión. Así lo entiende y cuando usted está en su puesto y se cambia la pelota no puede pararse a discutirle al otro porque aquí se mira del punto de vista político la cuestión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que este tema se arrastra por años, el tema de la Ficha de Protección Social, siempre ha venido escuchando del concejo anterior que gente que reclama porque no le van a hacer la ficha.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay un tema que tienen que mejorar, pero ahora es más grave todavía que se entregaron recursos del Gobierno especialmente destinados a este tema, recursos para tener un equipo grande y resulta que además se incumplieron una serie de otras cosas, porque por razones obvias los contratos tenían que ser por ficha, y resulta que aquí es la única municipalidad que se le ocurrió contratar no por fichas sino que por pago mensual que eso también es gravísimo,

CONCEJALA PONCE: Comenta que ahora no se llama Ficha de Protección Social, ahora solo se llama Ficha Social. El otro día estuvo viendo una y es harto más larga de la que había antes porque ahora es una declaración jurada que hace la persona que si no cumple con la verdad declarada va a juicio penal.

El otro día también estuvo investigando y tiene entendido que los días lunes es el único día en que la Intendencia abre la información vía red, es el único día en que los usuarios de Curacaví se pueden acercar a la oficina seis en la cual les pueden entregar los datos, entonces no sabe si dado esta nueva ficha social sea más larga.

SEÑOR ALCALDE: Explica que como están en un proceso de transición entre la Ficha de Protección Social y Ficha Social el Ministerio de Desarrollo Social, cosa que le ha reclamado a toda la gente que ha tenido al frente del Ministerio, abre solamente el día lunes para poder, lo que es una tontera y le han reclamado a todo el mundo, pero eso va totalmente paralelo al tema nuevo.

**** Se integra al concejo la señora Nicol Miranda, Directora de Desarrollo Comunitario con el informe solicitado.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que Curacaví hay una cobertura solicitada de 3.764 fichas, era lo que tenían que haber cumplido en esos seis meses, y resulta que llevan aplicadas 26 fichas.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO: Señala que lo habían dejado en una propuesta de 82% que serían 3.087.

VECINA DE LA COMUNA: Informa que ella trabaja con el tema de los usuarios que van a comprar casas. Aquí hay un encuestador para todo Curacaví, que es el señor Guerrero. Cuando uno viene a pedir que la gente vaya a ser encuestada es el único nombre que se da, el único número de teléfono es del señor Guerrero.

La gente tiene que estar gastando de sus recursos para que los vayan a visitar, cosa que nunca llega, mucha gente quedó fuera del plazo del subsidio por el tema de la Ficha de Protección Social. Ahora él no necesita un vehículo municipal porque hay gente que vive alrededor del municipio, cual es la gran necesidad de vehículo si aquí puede caminar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hace seis meses llegaron más recursos para contratar más encuestadores y no saben cuál fue el trabajo que hicieron esos encuestadores.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta a la Directora de DIDECO si tiene los nombres de los encuestadores.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO: Responde que sí y pregunta si quieren que se los haga llegar con informe

SEÑOR ALCALDE: Le responde que sí y que en el informe se incluya todo eso.

ACUERDO N° 323/12/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIO SOCIAL EN LA COMUNA, COMO TAMBIEN QUE INCLUYA LA NOMINA DE LOS ENCUESTADORES.

5.- CONCEJAL GUZMAN: Solicita que le den autorización a la señora Secretaria Municipal para que entreguen los teléfonos celulares a los concejales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que solo falta un teléfono celular, del concejal Hernández, y ahí estarían los cuatro equipos para pasarles a los cuatro concejales nuevos.

6.- CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se mandaron a hacer las placas de concejal para los vehículos, más la credencial.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les pregunta quiénes solicitan placas para sus vehículos.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que él.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella también.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también.

7.- CONCEJAL GUZMAN: Desea al alcalde y colegas concejales una feliz Navidad, y hace extensivos sus saludos a los funcionarios. A continuación hace entrega de un presente.

SEÑOR ALCALDE: Retribuye los saludos de Navidad y Año Nuevo.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 12,00 horas.



AJK/imh.